

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Once (11) de Enero del año dos mil veintitrés (2023).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 2022 - 00829.

De acuerdo con el anterior informe rendido por la secretaría de este Despacho y en atención a lo solicitado en la comunicación que obra a folio preliminar del presente cuaderno, proveniente de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN (derivado No. 10 del expediente digital), el Despacho,

DISPONE:

Por secretaría y mediante oficio envíese a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, copia de los documentos solicitados en la comunicación No. 1.32.274.564.33175 de fecha 25 de noviembre del año en curso (derivado No. 10 del expediente digital), a fin de que dicha entidad proceda a dar respuesta a la solicitud que le fue comunicada mediante oficio No. 2280 de fecha 17 de octubre de 2022, el cual fue recibido por la mencionada entidad el 01 de noviembre pasado, según se desprende de la constancia secretarial que obra en el compaginario (derivados No. 06 y 07 del expediente digital).-

Procédase de conformidad por secretaría y déjense las constancias de rigor.-

Cumplido lo anterior y una vez allegada la respuesta requerida, vuelva el presente asunto al Despacho a fin de proveer.-

NOTIFIQUESE,

ANDRÉS HERNÁNDEZ CIFUENTES

**Juez
(2)**

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. **001**, hoy **12 de enero de 2023**. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

Carlos Andrés Hernández Cifuentes

Juez
Juzgado Municipal
Civil 014
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **348b877f7d85a785232e0b175328b7928c8f2d48e4103334252af90328c8ed55**

Documento generado en 11/01/2023 11:06:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>